

Tabla 1Secciones del Decreto 1076 de 2015 aplicables a la producción de panela

Norma	Elemento / tema	Aplicabilidad
Libro 2, parte 2, titulo 1, Capitulo 1.	Biodiversidad: Aprovechamiento forestal.	Reglamenta las autorizaciones y permisos de aprovechamiento forestal.
Libro 2, parte 2, titulo 9, capitulo 12.	Biodiversidad: Tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.	Reglamenta la tasa compensatoria por el aprovechamiento forestal maderable en bosques naturales ubicados en terrenos de dominio público y privado.
Libro 2, parte 2, titulo 2, Capitulo 1.	Áreas protegidas.	Establece las actividades permitidas y prohibidas en las distintas categorías de manejo que conforman el Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP.
Libro 2, parte 2, titulo 3, capitulo 2.	Agua: concesión de aguas superficiales y subterráneas.	Establece la obligatoriedad de obtener concesión para el uso industrial de las aguas superficiales o subterráneas.
Libro 2, parte 2, titulo 9. capitulo 6.	Agua: tasa por utilización.	Ordena la obligatoriedad del pago de la tasa por utilización del agua a todas las personas que cuenten con una concesión.
Libro 2, parte 2, titulo 3, capitulo 2.	Agua: uso eficiente y ahorro.	Reglamenta lo relacionado con los programas para el uso eficiente y ahorro del agua.
Libro 2, parte 2, titulo 3. capitulo 3.	Agua: permiso de vertimientos.	Indica que toda actividad que genere vertimientos a las aguas superficiales, marinas o al suele requiere obtener el respectivo permiso.
Libro 2, parte 2, titulo 9, capitulo 7.	Agua: tasa retributiva.	Reglamenta la tasa retributiva por utilización del recurso hídrico como receptor de vertimientos.
Libro 2, parte 2, titulo 5. capitulo 1.	Aire: permiso de emisiones atmosféricas.	Señala que la descarga de humos, gases, vapores, poivos o particulas por ductos o chimeneas y la operación de calderas o incinerados por establecimientos industriales requieren permiso de emisiones atmosféricas. Prohibe explicitamente el uso de llantas como combustible en hornos y calderas.
Libro 2, parte 2, titulo 6, capitulo 1.	Residuos peligrosos: obligaciones del generador.	Establece las obligaciones de los generadores de residuos peligrosos, entre las que se destacan la disposición final adecuada, la elaboración de un plan para su gestión integral y el registro y reporte ante la autoridad ambiental.
Libro 2, parte 2, titulo 8, capitulo 11.	Departamento de gestión ambiental.	Reglamenta la conformación y funciones del departamento de gestión ambiental en las empresas industriales.

La tabla, muestra las resoluciones ambientales más relevantes que complementan el decreto anterior, en lo que se refiere a la producción de panela:

Tabla 2Resoluciones ambientales aplicables a la producción de panela

Norma	Elemento / tema	Aplicabilidad
Resolución 1479 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Biodiversidad: tasa compensatoria por aprovechamiento forestal.	Fija la tarifa minima de la tasa compensatoria por el aprovechamiento forestal maderable en bosques naturales.
Resolución 1571 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Agua: tasa por utilización.	Fija la tarifa mínima de la tasa por utilización del agua.
Resolución 1257 de 2018 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Agua: uso eficiente y ahorro.	Establece el contenido de los programas de uso eficiente y ahorro del agua.
Resolución 372 de 1998 de Ministerio del Medio Ambiente.	Agua: tasa retributiva.	Establece las tarifas mínimas de las tasas retributivas por vertimientos.
Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Agua: vertimientos.	Señala los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado.
Resolución 631 de 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	Aire: permiso de emisiones atmostericas.	Establece los factores a partir de los cuales se requiere permiso de emisiones atmosféricas para fuentes fijas.
Resolución 909 de 2008" del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Aire: emisiones atmosféricas.	Establece las normas y los estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para fuentes fijas.
Resolución 627 de 2006 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Aire: ruido.	Fija la norma nacional de emisión de ruido.
Resolución 1362 de 2007 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Residuos peligrosos.	Establece los requisitos y el procedimiento para el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
Resolución 1023 de 2010 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.	Registro Unico Ambiental para el sector manufacturero.	Reglamenta la inscripción y diligenciamiento del Registro Único Ambiental por parte de las industrias manufactureras.